Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2017 02:15 p.m.
Para: EME - doris.perez@eme.com.py
Asunto: Nota - Contratación de Sistema de Emergencias Médicas
Datos adjuntos: Equipo Médico de Emergencias0001.pdf

Recibido por: Doris Perez

Congreso de la Nación
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 13 de febrero de 2017

Señores
EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. (EME)

Informamos a Uds., que la oferta de la firma SASA S.R.L. fue adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa N° 07/17 Ad Referéndum, que corresponde a "Contratación del Sistema de Emergencias Médicas para la Guardería del Congreso de la Nación".

HONORABLE CAMARA DE SE... ADMINISTRACION

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2017 02:15 p.m.
Para: 'SASA SRL'
Asunto: RE: Adjudicación de Oferta - Contratación de Sistema de Emergencias

Confirmado c/ Jorge Chamorro

Señores
SASA S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 07/17 Ad Referéndum, que corresponde a "Contratación del Sistema de Emergencias Médicas para la Guardería del Congreso de la Nación".

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2017 02:15 p.m.
Para: 'epem@epem.com.py'
Asunto: Nota - Contratación de Sistema de Emergencias Médicas
Datos adjuntos: Grupo Idem S.A.0001.pdf

Recibida por.
Ana Algarin

Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 13 de febrero de 2017

Señores
GRUPO IDEM S.R.L.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma SASA S.R.L. fue adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa N° 07/17 Ad Referéndum, que corresponde a "Contratación del Sistema de Emergencias Médicas para la Guardería del Congreso de la Nación".

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA · U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.